

# **Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador**

## **3. Las ganancias y pérdidas**

Guillaume Fontaine, editor

# Petróleo y Desarrollo Sostenible en Ecuador

## 3. Las ganancias y pérdidas



© De la presente edición:  
**FLACSO, Sede Ecuador**  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro  
Quito – Ecuador  
Telf.: (593-2-) 323 8888  
Fax: (593-2) 3237960  
[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

**ILDIS-FES**  
Av. República 500 y Diego de Almagro  
Edif. Pucará, 4to. piso  
Telf.: (593-2) 2562103  
Fax: (593-2) 2504337  
[www.ildis.org.ec](http://www.ildis.org.ec)

**Petrobras Ecuador**  
Suiza 209 y Eloy Alfaro. Edificio Azul  
Telf: (593) 22272963 2271156  
Fax: (593) 2459101  
Quito-Ecuador  
[www.petrobrasenergia.com](http://www.petrobrasenergia.com)

ISBN: 9978-67-109-9  
ISBN: 978-9978-67-109-2  
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena  
Imprenta: Rispergraf  
Quito, Ecuador, 2006  
1ª. edición: abril 2006

Los coeditores no comparten necesariamente las opiniones vertidas por los autores ni éstas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a los coeditores.

# Índice

<b>Presentación</b> .....	11
Introducción: <b>Repensar la política petrolera</b> .....	13
<i>Guillaume Fontaine</i>	
PRIMERA PARTE	
<b>Los determinantes políticos y económicos de la política petrolera</b>	
<hr/>	
Capítulo 1 <b>El contexto internacional</b>	
<hr/>	
<b>Geopolítica del petróleo, desarrollo e integración en América Latina</b> .....	27
<i>Victor Hugo Jijón</i>	
<b>Políticas estatales, conflictos socio ambientales y ampliación de las fronteras extractivas</b> .....	43
<i>Pablo Ortiz T.</i>	
Capítulo 2 <b>Las dimensiones económicas</b>	
<hr/>	
<b>Petróleo y estrategias de desarrollo en el Ecuador: 1972-2005</b> .....	57
<i>Carlos Larrea</i>	
<b>Auge petrolero y enfermedad holandesa en el Ecuador</b> .....	69
<i>Marco Naranjo Chiriboga</i>	

Efectos de la maldición de la abundancia de recursos naturales . . . . .	87
<i>Alberto Acosta</i>	

### Capítulo 3

#### Las dimensiones tecnológicas

---

Sostenibilidad energética y cooperación internacional . . . . .	113
<i>Manuel Echeverría</i>	

La recuperación mejorada de petróleo: una alternativa productiva y de sustentabilidad ecosistémica . . . . .	123
<i>Fernando Reyes</i>	

Formulación de la política petrolera . . . . .	137
<i>Patricio Baquero Tenesaca</i>	

Comentarios en torno a la apertura petrolera . . . . .	155
<i>Walter Spurrier Baquerizo</i>	

## SEGUNDA PARTE

### Las implicaciones sociales y éticas de la política petrolera

---

### Capítulo 4

#### Los problemas socio ambientales

---

El petróleo como fuente de conflicto ambiental urbano: Esmeraldas bajo la influencia de una refinería . . . . .	169
<i>Jorge Jurado</i>	

Petróleo, pueblos indígenas y biodiversidad . . . . .	189
<i>Esperanza Martínez</i>	

La biodiversidad como recurso estratégico para los pueblos indígenas y su relación con la actividad petrolera en el Ecuador . . . . .	205
<i>Rodrigo de la Cruz</i>	

## Capítulo 5

### Los problemas territoriales

---

<b>Territorios y pueblos indígenas en la dinámica petrolera amazónica</b> . . . . .	219
<i>Santiago Kingman</i>	

<b>Circunscripciones territoriales indígenas</b> . . . . .	235
<i>Leonardo Viteri G.</i>	

Testimonio: <b>Desarrollo económico versus plan de vida</b> . . . . .	245
<i>Máximo Cuji</i>	

## Capítulo 6

### La responsabilidad de las empresas

---

<b>La responsabilidad social empresarial y la industria hidrocarburífera en el Ecuador</b> . . . . .	253
<i>Francisco Veintimilla C.</i>	

Testimonio: <b>La política de responsabilidad corporativa de EnCana</b> . . . . .	263
<i>Fernando L. Benalcázar</i>	

<b>Responsabilidad cultural: El reto de la inclusión de los derechos culturales</b> . . . . .	275
<i>Juan Carlos Franco</i>	

<b>Hacia una política petrolera orientada al cumplimiento de los derechos humanos</b> . . . . .	287
<i>Mario Melo</i>	

Testimonio: <b>Los quichua de Sarayacu frente a la actividad petrolera</b> . . . . .	299
<i>Marlon Santi</i>	

<b>Bibliografía</b> . . . . .	309
-------------------------------	-----

<b>Anexos</b> .....	321
<b>Presentación de los autores</b> .....	355
<b>Índice general de la trilogía</b> .....	363

# Políticas estatales, conflictos socio ambientales y ampliación de las fronteras extractivas

Pablo Ortiz T.

Hay un interrogante básico inicial para discutir el tema petrolero y es referente a la perspectiva que se plantea en las políticas estatales, para prevenir y tratar los conflictos derivados de la expansión de las actividades extractivas en zonas ecológicamente frágiles y culturalmente vulnerables. Hay que tomar en cuenta obviamente un contexto que va a condicionar, esa definición y el alcance de las políticas estatales. Ese contexto tiene que ver con el mercado internacional del petróleo y las condicionantes que se establecen en el funcionamiento de dicho mercado para estados pequeños y marginales como los de nuestra región Andina. Políticamente hablando, las transformaciones de las condiciones geopolíticas, impiden que este mercado pueda diseñar sus estrategias de manera autónoma, y al contrario, están a expensas de la dinámica actual de la globalización neoliberal. Dicho de otro modo, el control y manejo de los recursos estratégicos depende de la relación de poder a nivel global en la que estos recursos son fundamentales para alimentar a determinadas áreas como la militar o tecnológica de punta, especialmente en aquellos países que tienen una relación hegemónica en el escenario global, y que son quienes no poseen sustitutos adecuados o disponibles al momento de esos recursos energéticos (especialmente de origen fósil), y por lo tanto tienen que buscar espacios geográficos en donde abastecerse de estas fuentes de energía (Giordano, 2003: 31; Rifkin, 2002: 17).

En la composición geográfica de petróleo y gas tenemos una desigualdad en la que América Latina y Caribe tienen una participación menor en



comparación con el peso que tienen los productores de Asia Central, y también los países del Golfo Pérsico e incluso los productores africanos como Nigeria. En este sentido, las reservas actuales de petróleo evidencian una tendencia a una participación cada vez menor de los países de la región, dentro de lo que constituye el mercado energético. Podríamos anotar el lugar que ocupa Ecuador en el contexto de la oferta del mercado hacia los Estados Unidos. La gran potencia imperial, no depende sólo de los países del Medio Oriente (como comúnmente se afirma) sino que como proveedores también tienen importancia otras regiones como África, y países actualmente socios en el NAFTA (Tratado de Libre Comercio para América del Norte en sus siglas en inglés).

Otro punto a considerar es el peso que en el manejo de los recursos energéticos, tienen las grandes corporaciones multinacionales. Hasta el año 2003 teníamos alrededor de 70.000 empresas multinacionales con 90.000 filiales en todo el mundo, con alrededor de 60 millones de empleados. Sin embargo, el efecto mayor de estas empresas está dado más por la oferta y la distribución de recursos a nivel local (vía sus filiales) que en el control de recursos a nivel internacional. De las empresas multinacionales más grandes del mundo, 53 son europeas y 23 son de Estados Unidos (Gordano, 2003: 57). Es decir, la participación de empresas multinacionales de origen latinoamericano en ese universo es mínima, salvo las corporaciones mexicanas, brasileñas o venezolanas en el campo de los medios masivos de comunicación.

¿Qué significa eso? Que incluso en el caso de los Estados Unidos -hablamos del principal consumidor de energía del mundo que absorbe la cuarta parte del petróleo producido y, en los últimos años, ha visto crecer su dependencia petrolera- el peso de las corporaciones multinacionales es cada vez mayor. En el año 1973, Estados Unidos importaba el 45% del petróleo que consumían. El año 2002 esa cifra era del 54,3%. Suponiendo que la demanda tuviera un incremento moderado del 1,3% anual y la explotación de los campos petroleros estadounidenses mantuvieran un ritmo de descenso del 0,7% al año, la dependencia del petróleo importado podría aumentar al 67% en el año 2020 según el Departamento de Energía norteamericano<sup>1</sup>. Obviamente, se dirá, Estados Unidos es el segundo mayor

---

1 Fuente: Petroleum Supply Monthly. Energy Information Administration. US Department of Energy, Junio 2002.

productor del mundo; pero también es el mayor importador y ya no se encuentra entre los principales países tenedores de reservas de hidrocarburos. Esto los obliga – son las explicaciones que dan los principales analistas de la política exterior estadounidense – a controlar determinadas regiones de abastecimiento de crudo en donde es importante el papel que cumplen las estrategias geopolíticas y militares (Chomsky, 2004; Moon, 2002). Un ejemplo claro es la región euro-asiática, donde podemos apreciar la coincidencia del repliegue de fuerzas militares en el Medio Oriente, y las áreas donde se desarrollan infraestructuras de transporte y exportación de crudo en toda esta región (Ceceña, 2002: 173; Chomsky, 2004: 232 y ss.)

¿Qué significan estos elementos de contexto, en relación con las políticas estatales de extracción de hidrocarburos, en zonas ecológicamente frágiles y culturalmente vulnerables? Sin duda, que este conjunto de presiones y relaciones económicas, políticas y militares que se establecen a lo largo y ancho del mundo, acarrearán innumerables impactos ambientales y sociales. Podríamos decir que los modelos extractivos, particularmente sensibles en regiones como la cuenca amazónica, evidencian a futuro una mayor agudización de los problemas de impactos y desequilibrios en entornos naturales importantes (como áreas protegidas invaluable en su megabiodiversidad pensando en el Yasuní de Ecuador, Tambopata o Manu de Perú, o Isidoro Sécure o Kaa Iya en Bolivia) y también la afectación de territorios indígenas y la integridad cultural de sus pueblos.

Esta es una constante en las diferentes regiones, frente a las cuales, Estados como los nuestros evidencian grandes debilidades y contradicciones. Por un lado, suscriben convenios internacionales que les han obligado a reformar parcialmente sus propios marcos jurídicos (como el Convenio sobre la Diversidad Biológica o el Convenio 169 de la OIT), y por otro lado, a proseguir una línea de políticas públicas en la que los Estados priorizan las facilidades para la expansión y reproducción de los capitales, aún cuando ello implique pérdida de poder y renuncia de soberanía. El papel de las corporaciones multinacionales es tan decisivo que, definitivamente, el campo de definiciones y margen de acción de los Estados queda restringido a garantizar los compromisos comerciales y de inversiones alrededor de la extracción de recursos. A ese elemento se añade la poca capacidad o eficiencia del sistema internacional para exigir y asegurar el cumplimiento

de buena parte de sus convenios. De ahí que no llama la atención que los balances que se hacen en el sistema de Naciones Unidas respecto a lograr avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio del año 2000, sean negativos y desalentadores (PNUD, 2003).

Con estos antecedentes, el horizonte que tenemos por delante no es menos sombrío. En América Latina, actualmente tenemos tres procesos que constituyen parte de una sola estrategia de control hegemónico, económico, geopolítico y militar. En primer lugar, el Plan Puebla-Panamá (PPP), el Plan Colombia y los tratados de libre comercio (TLC). Se trata de una estrategia que tiene que ver también con el objetivo de los Estados Unidos y otros aliados, de asegurar la cooptación de territorios ricos en minerales, biodiversidad y conocimientos locales. No sólo hay razones de coyuntura energética, sino de mercados futuros, donde probablemente el control del patrimonio genético y de los conocimientos existentes en muchos de los pueblos indígenas en torno a la biodiversidad de sus territorios, constituyen variables importantes para el conjunto de actores como las corporaciones transnacionales vinculadas con la biotecnología y para marcos normativos como los de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en lo que tiene que ver con la administración global de los sistemas jurídicos de propiedad intelectual, más conocidos como TRIP.<sup>2</sup>

## El escenario andino-amazónico

La ampliación de la frontera extractiva en la región andino-amazónica en las últimas tres décadas se da en un marco de transformaciones y crisis del sistema del Estado-nación. No estamos hablando de una expansión donde se vive la misma situación de hace medio siglo. Vivimos un momento de repliegue profundo del Estado frente al papel que tienen actores transnacionalizados, frente a los cuales nuestros Estados ya no ejercen ningún control. Tampoco ejercen – *da facto* – soberanía sobre sus territorios, poblaciones y recursos naturales. Y en el caso específico de la cuenca amazónica,

---

2 Abreviatura del inglés *Trade Related Intellectual Property Rights* (Derechos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio).

debemos apuntar un antecedente de carácter histórico: el lugar marginal y periférico de las amazonías en el ordenamiento territorial de los estados post-coloniales, los llevó a considerar a estas regiones como indómitas, salvajes, vacías o baldías, a tal punto que incluso la preocupación por la delimitación de sus posesiones fue mínima y aquello degeneró en los conflictos limítrofes – como el que involucró a Ecuador y Perú – y del cual fuimos testigos a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado (Esvertit Cobes, 1998: 45; Barclay et. al., 1991: 75). Pero sobre todo, es importante reiterar, la ausencia inveterada del Estado en estas regiones, lo cual desde el punto de vista de la legitimidad de la autoridad estatal o del reconocimiento de sus marcos jurídicos, genera enormes dificultades a estos mismos Estados en la actualidad, para el ejercicio y aplicación de sus políticas en estas zonas y para el procesamiento adecuado de las demandas locales de sus pobladores.

En resumen, tenemos un cuadro con los siguientes elementos: unos recursos (ligados al actual patrón energético mundial) apetecidos por el capital (especialmente multinacional) que existen en estas zonas culturalmente vulnerables y ecológicamente sensibles; crisis del sistema del Estado-nación, que redefine el carácter soberano de los mismos frente a los territorios que formal o teóricamente les pertenecen; limitaciones estructurales para procesar las demandas de conservación de los patrimonios de biodiversidad; dificultades para integrar al conjunto de las poblaciones locales colonas a las sociedades nacionales, e incapacidad para reconocer y garantizar la vigencia de los derechos territoriales y de autogobierno de los pueblos indígenas.

Es decir, la práctica estatal oscila entre, por un lado, asegurar recursos económicos que atiendan las urgencias y necesidades de la macroeconomía (desde una perspectiva coyuntural o de corto plazo), brindar un marco jurídico aceptable al capital transnacional, donde se garanticen recuperaciones rápidas, tasas de retorno amplias y márgenes de ganancia superiores a los que otras regiones en el mundo les puedan ofrecer; y, por el otro, atenuar y neutralizar las demandas políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales de los actores tradicionalmente excluidos y que habitan las regiones donde rigen estos modelos extractivos.

Esto nos remite a los cambios en los contenidos y comprensión de nociones de soberanía y libre determinación de las naciones. Son temas que

parten de supuestos no debatidos ni explícitos. Y ahí sería importante ir clarificando qué es lo que vamos a entender por una noción soberana y autónoma de política estatal. Lo mismo en el caso del predominio de capitales financieros y de actividades extractivas, en donde a veces la lógica y dinámica de la acumulación de capital, pasa por alto las externalidades ambientales y los costos sociales y culturales de estas actividades. Obviamente en las experiencias de las actividades extractivas de petróleo en Perú, Ecuador y Bolivia tenemos ya una caracterización de lo que significa el modelo: incorporación de nuevas áreas a la producción a fin de incrementar las reservas de petróleo y gas, pero sin que en ningún caso, en esa contabilidad se consideren los daños ambientales locales, la destrucción de ecosistemas únicos, o lo más grave, la muerte o afectación en la salud de las personas o la desarticulación de pueblos ancestrales (Llánes, 2002: 125; Falconí, 2002: 69).

Es a esta otra faceta oculta de la política pública que apunta el presente artículo. Eso implica rehacer conceptual y metodológicamente el sistema de cuentas nacionales. Hay muchos gastos que no se pagan y compensaciones que no se consideran ni mencionan. Y sin embargo, se sigue hablando abiertamente del mejoramiento de la economía por el simple hecho de que vivimos ya la era del petróleo caro. Ese mejoramiento de la economía, hay que precisarlo. ¿De quiénes mejora la economía? ¿Puede considerarse un mejoramiento de la economía, en la subregión petrolera ecuatoriana, cuando la media de pobreza en la mayoría de esos cantones supera la media nacional? ¿Puede considerarse mejoramiento de la economía cuando, aún en el supuesto de que se incorporasen nuevas reservas, éstos provienen de territorios ancestrales donde se pone en riesgo la existencia misma de pueblos enteros y únicos en su patrón cultural?

Si Bolivia piensa incorporar a sus estadísticas el incremento de las reservas de gas provenientes de la Chiquitanía y de los territorios Ayoreos, ¿lo hará considerando el enorme impacto y el probable etnocidio que eso conlleva?, ¿lo mismo piensa el Estado ecuatoriano si concreta los proyectos extractivos que tiene en carpeta el ministerio de Energía y Minas en el parque nacional Yasuní o el megaproyecto Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT) con respecto a los pueblos Huaorani o Quichua de Pastaza?, ¿es posible monetarizar el etnocidio, el genocidio, el ecocidio? Todos sabemos que

los sistemas de evaluación de impacto ambiental y de gestión ambiental son absolutamente irrelevantes y decorativos cuando no existe una política de Estado que asegure los derechos de la naturaleza y de los pueblos asentados en las llamadas “zonas de influencia” de los proyectos extractivos (Ortiz, 2004: 15; Falconí, 2002: 75 y ss; Fontaine, 2004: 14).

La retórica oficial y sus corifeos dirán que es el costo del progreso y de la modernización. Y añadirán sin duda que “oponerse a los proyectos de inversión, es una actitud antihistórica que bordea la traición a la Patria”. Más allá de la incompatibilidad que esa diatriba evidencia, me parece fundamental situar el problema de la ausencia de políticas de Estado frente a estos temas. ¿Qué van a significar en la agenda nacional, el respeto y la garantía que demandan los territorios ancestrales amazónicos? ¿Cuál es el aporte real de estos pueblos a la humanidad, a la región, al país? ¿Cuánto tendremos que aprender a reconocernos en esta diversidad, para apuntalar un proyecto de país? ¿Qué puede significar la extracción de recursos como el petróleo para mejorar las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano?. Lo que hasta ahora hemos visto, quienes hemos vivido en la Amazonía, es la antítesis de una idea de nación soberana. La región es simple y llanamente el espacio del saqueo y la depredación ilimitada, donde el Estado es una construcción virtual, una ficción, un invento, un recurso discursivo.

Por eso, para hablar de políticas y prácticas estatales primero hay que hablar de Estado. ¿De qué “governabilidad” o “governanza” en la región se puede hablar, si el Estado en la Amazonía brilla por su ausencia?. No creo que se trate solamente de algunas insuficiencias menores de gobernanza, que ameritan simples ajustes superficiales. El primer y fundamental paso que se debe resolver, es el de la presencia y existencia misma del Estado en la región. Ciertamente es posible hablar del Estado en términos puramente descriptivos y fácticos, pero cuando se hace de esa manera hay el riesgo de un olvido, frecuente en el uso del lenguaje común: el aspecto de una fuerza garantizada por las leyes y merecedora de obediencia y respeto.<sup>3</sup> En el caso de la cuenca amazónica, lo que sucede con los Estados de Perú, Bolivia o Ecuador se puede describir como un orden de carencias que provienen de un enfoque lineal, utilitario, que deja de lado la conexión diná-

---

3 Aludo al Estado como fuerza, o portador del monopolio de la fuerza.

mica entre ejecución y definición de problemas. Más aún, cuando el modelo extractivo establece los límites del campo de acción estatal: garantizar la extracción del recurso natural y la realización del capital, a costa de socializar los costes sociales y ambientales.

Si aquello implica entender al Estado desde la óptica de fuerza, poder y autoridad, hablamos en relación al primer término de la disponibilidad de recursos de información, económicos, valorativos y simbólicos, que le permiten al Estado ejercer control sobre un determinado territorio y sobre determinadas poblaciones y asegurar la vigencia o reproducción del modelo extractivo; en el segundo aspecto, de la ausencia del Estado aludimos a una consideración más bien jurídica, donde poder significa fuerza calificada por el derecho; y más aún en un tercer aspecto, donde el Estado como “autoridad” sea al que se exige una justificación ulterior, al que se le demanda cuentas por sus acciones.

La única acción visible del Estado precisamente es la omisión. Un ejemplo lo vemos en los frentes de colonización. El modelo vigente y su concepto es muy recurrente en los casos peruano, ecuatoriano y boliviano en cuanto a construir las llamadas fronteras vivas sobre la base de un enfoque etnocéntrico, y de la usurpación de territorios indígenas, y de la eliminación – muchas veces violenta – de los pueblos originarios. Eso ha traído consecuencias de impacto irreversible en la estructura misma de los bosques tropicales amazónicos, como se puede advertir en Madre de Dios o Pucallpa en Perú, o en toda la región del Beni boliviano. La construcción de carreteras como la que se da ahora de manera muy agresiva, obviamente obedece más a la racionalidad extractiva y de interés del capital transnacional, que a aquella de interconexión intra-regional y movilización económica de las poblaciones locales. Obviamente las pérdidas y los impactos ambientales negativos son para la biodiversidad y las fuentes hídricas (con lo cual este modelo extractivo es un factor importante en los desequilibrios que la Amazonía desencadena y su manera de contribuir al calentamiento global y al cambio climático).

No hay que olvidar que la mayor parte de las emisiones de dióxido de carbono son producidas por la utilización de combustibles fósiles para generar energía, los procesos industriales y el transporte, pero también son producidas por los procesos de deforestación y la tala indiscriminada de

bosques (Rifkin, 2002: 158). Las actividades agrícolas y los cambios del uso de la tierra (que vienen acompañados con la colonización en la Amazonía) producen emisiones de metano y óxido nitroso, mientras que los procesos industriales también emiten productos químicos artificiales como los Halocarbonos (HFC), Clorofluorocarbonos (CFC), y otros.<sup>4</sup>

Sin embargo, a pesar de esto y ante la crítica que muchas organizaciones han planteado frente a esta lógica de capitales extractivos, obviamente la respuesta no ha sido desde un cambio en las políticas petroleras, sino de represión y de control sobre estas poblaciones, por la vía violenta y armada que ha llevado a la ocupación militar de la mayoría de los territorios indígenas y no indígenas. El plan Colombia, no sólo tiene sus objetivos explícitos y relativamente de corto plazo de combate al narcotráfico y a la guerrilla, sino el de establecer en esa región, un escenario para futuros megaproyectos económicos, en particular energéticos y mineros. De ahí que actualmente seamos testigos de una operación militar gigantesca, donde no sólo vemos el desplazamiento de población del otro lado de la frontera, sino un incremento en la presión sobre las tierras indígenas y las áreas protegidas; sin duda, hay un incremento en el tráfico de tierras y en la expansión de nuevos frentes de colonización. Ese es el costo que tiene la alta dependencia de la economía pública en la explotación minera y petrolera. A nivel de la región andina, estamos frente al desafío de pensar en un modelo distinto de países a mediano y largo plazo, dejando de suplir las coyunturas presentes conforme a las recetas impuestas por los organismos multilaterales, a un altísimo costo social y ambiental, especialmente para las futuras generaciones.

Es en ese contexto que el Estado ha perdido cada vez más, el control de la renta petrolera. Y más aún, en la última década, las políticas de gobierno se han orientado a beneficiar aún más a las empresas operadoras transnacionales. Y los recursos menores que el Estado ha recibido, se han orientado prioritariamente al pago de deuda externa. Y lo paradójico es

---

4 Son gases de efecto invernadero de alto poder de calentamiento. Se trata de halogenados que contienen cloruros, fluoruros o bromuros introducidos por la actividad humana. (Cf. "Informe final de emisiones de gases de efecto invernadero de la República Argentina", Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente. Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental, Buenos Aires, 2004: 13 y ss.)



que al tiempo que ha crecido la explotación petrolera ha aumentado la pobreza.

Si tenemos entonces un Estado incoherente, débil y propenso a la corrupción por parte de los agentes privados (en tanto se sobreponen esos intereses a los más amplios de la nación), dentro de las instituciones que regulan la política, hay una alta retórica que incorpora el discurso del desarrollo sostenible y pocos hechos de cambio que se le correspondan. Basta ver el comportamiento de los entes responsables de la gestión pública ambiental en los últimos años, donde los ministerios de Energía y Minas en Perú o Ecuador aprueban sin más, cualquier estudio de impacto ambiental, los cuales son casi clonados en su contenido y resultados, pues no son esa herramienta que teóricamente estaría llamada a brindar información válida para la toma de decisiones respecto a la viabilidad de un proyecto extractivo. En Ecuador, el ministerio de Energía y Minas o de Ambiente en ningún caso han desautorizado o bloqueado proyecto petrolero alguno cuando han estado en riesgo el patrimonio de biodiversidad del país o territorios indígenas (algunos de ellos con caracteres sagrados para sus dueños) (Trujillo, 1996: 88; Ortiz, 2004: 8; Ortiz et.al., 2000: 46). Es más, en la más importante área protegida del país continental, como es el parque nacional Yasuní actualmente existen siete bloques petroleros. Si así se trata a la reserva de biosfera y al área protegida más importante de Ecuador después de las islas Galápagos, imagínense el valor que tiene para el Estado el resto del territorio nacional.

Esa incorporación de la retórica ambiental, obviamente no va acompañada de un cambio de concepción ni de valores ni de prácticas. Aún aceptando como válido el enfoque del desarrollo sostenible, sabemos que eso no implica sólo una transacción entre las necesidades de las poblaciones con las necesidades económicas y de conservación ambiental, sino la coexistencia equilibrada de esas tres dimensiones. No presupone que una de esas necesidades sea más importante que las otras, lo cual implica, por extensión obvia, que ninguna de ellas es menos importante que la otra. Una dimensión social de la política pública implica que no es menos importante que la política económica, ni que ésta es menos importante que la política ambiental y viceversa.

Reorientar las políticas públicas estatales implica reorientar la existencia misma del Estado, y específicamente en regiones como la Amazonía. Los gobiernos deben esforzarse no sólo por incorporar adecuadamente conceptos y enfoques, o forjar normas y crear instituciones. Muchas veces, estos elementos alternativos viables (de reformular la relación sociedad-naturaleza, de mayor participación ciudadana, de democracia participativa, etc.) han sido cooptados por el poder. Ahora, hasta las mismas petroleras reclaman para sí el carácter de solidarias, democráticas, participativas y conservacionista. En Ecuador, basta ver la consigna publicitaria del consorcio de empresas petroleras que construyó el oleoducto de crudos pesados (OCP): “por donde pasa el OCP, solo pasan cosas buenas”, y muestran cínicamente la pobreza maquillada que sus relacionadores comunitarios han logrado establecer, como el gran aporte de dichas empresas al desarrollo local.

De ahí que necesitamos un pensamiento alternativo sobre estas alternativas. No se trata de mirar restringidamente estos problemas, desde una perspectiva del conocimiento ligado a la regulación y al simple ajuste del sistema vigente. Creo que el modelo extractivo de hidrocarburos vigente en nuestros países, asegura la destrucción total de los bosques tropicales de la Amazonía y el genocidio de los pueblos indígenas en el próximo cuarto de siglo. Y las alternativas a todo esto son fundamentalmente de orden político-epistemológico. El discurso ambiental convencional (de origen occidental) no tiene nada que ofrecer al futuro amazónico, al menos en sus versiones liberales y culturalistas.<sup>5</sup> Como lo anota Arturo Escobar: “es indudable que la naturaleza ha cesado de ser un actor social importante en gran parte de la discusión sobre desarrollo sustentable (...) Se mencionan recursos naturales, ambiente, diversidad biológica, etc., pero no la aparentemente anticuada noción de naturaleza. La desaparición de la naturaleza es un resultado inevitable del desarrollo de la sociedad industrial, la cual ha afectado la transformación de la naturaleza en “ambiente”.” (Escobar, 1999: 84).

Resulta que ahora hay una “expertocracia” del Banco Mundial que dice cómo salvar el ambiente. En ningún caso, dentro de estos estados neocoloniales y etnocéntricos se les pregunta a los pueblos y comunidades que

5 Me refiero a autores como Wolfgang Sachs, Ivan Illich, Jean Robert, Vandana Shiva y otros. Se llaman culturalistas simplemente porque ponen énfasis en la cultura como instancia fundamental de nuestra relación con la naturaleza.

han vivido y han manejado estos territorios sobre sus conocimientos y menos aún se toman en serio sus propuestas. Los expertos occidentales casi nunca admiten que los conocimientos populares son construcciones históricas, colectivas que involucran no solo objetos, sino procesos relacionales (la separación sujeto-objeto es profundamente occidental).

Por eso creo que la construcción y la definición de políticas públicas en este campo pasa por la rearticulación de un movimiento social intercultural vinculado a la lucha de los pueblos amazónicos, especialmente de aquellos que pugnan por el reconocimiento de la autodeterminación de sus territorios. Eso no sólo implica un desarrollo de nuevas estrategias productivas alternativas que sean sustentables social, económica, ecológica y culturalmente. Ni siquiera, como lo sugiere Escobar, se agota en practicar una resistencia semiótica a la redefinición de la naturaleza buscada por el capital ecológico y los discursos ecoliberales. Tampoco se reduce, como lo señala Enrique Leff, a “traducir los valores y organizaciones culturales en un principio de productividad para el uso sustentable de la naturaleza” (Leff, 2002: 59). Sino que más bien, estamos hablando de la necesidad de una ruptura radical con la perspectiva eurocéntrica de Estado-nación moderno, que en el mejor de los casos – expresado a través de los sistemas políticos de democracia formal – no deja de ser simplemente un espacio de negociación institucionalizada de las condiciones, los límites y las modalidades de explotación y de dominación.